

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Los Estados Financieros de Talleres Gráficos de México, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, a los ciudadanos y a su Órgano de Gobierno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Talleres Gráficos de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999, derivado de la transformación del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación del mismo nombre; durante el ejercicio de 2019, la estructura orgánica de Talleres Gráficos de México no sufrió cambio.

Talleres Gráficos de México, es una entidad con autosuficiencia financiera, autonomía operativa, técnica y administrativa, sectorizada a la Secretaría de Gobernación, en función de lo cual debe cumplir administrativamente con la normatividad federal aplicable.

2. Panorama Económico y Financiero

En un panorama planteado del sector de las artes gráficas se identificó que los aspectos que aquejan al sector son: sobre capacidad instalada de producción, mercado competido, guerra de precios, déficit comercial, falta de financiamiento y desaparición de la figura del impresor autorizado.

Talleres gráficos de México, ante las restricciones presupuestales de las dependencia gubernamentales para la realización de impresos y publicaciones, ha tenido que ampliar su visión de perspectiva de ventas compitiendo con las prácticas depredatorias del mercado, aunado con la importación de productos foráneos y la tendencia del cliente por conseguir todo a los menores precios, han sido claves en la situación de desajuste de la industria de las artes gráficas, la cual sigue en la búsqueda de soluciones que promuevan la estabilidad y la competencia para mantener estándares de calidad.

3. Organización y Objeto Social

El Organismo tiene por objeto ofrecer servicios y soluciones integrales en materia editorial y en el campo de las artes gráficas, mediante el uso de plataformas tecnológicas acordes a las necesidades del mercado, e incorporar medidas de seguridad especializada, a los sectores público, social y privado.

Las atribuciones más relevantes de Talleres Gráficos de México entre otras son:

- Prestar servicios editoriales y en el campo de las áreas gráficas en los sectores público, social y privado.
- Imprimir las Gacetas Gubernamentales en los términos de la ley de la materia.
- Imprimir informes y otros documentos oficiales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los órganos de difusión de sus actividades.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal abarca el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

Régimen Jurídico

El régimen jurídico de Talleres Gráficos de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999 y sectorizado a la Secretaría de Gobernación.

Talleres Gráficos de México, es un contribuyente persona moral, que tributa bajo el régimen general el título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sujeto obligado al entero y retenciones del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

Consideraciones fiscales del Ente.

El Ente Público tributa en el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta en el Régimen General de Ley Personas Morales, siendo contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Estructura Organizacional Básica

El Gobierno del Organismo está a cargo de la Junta de Gobierno y la administración y representación a cargo de un Director General, quienes para su desempeño tienen las facultades y atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico de Talleres Gráficos de México.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad está sujeta a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En tal sentido los estados financieros y sus notas están preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

Sistema de Costos. En Talleres Gráficos de México el Sistema de Costeo utilizado es el costeo absorbente bajo la base de costo histórico, considerando como elementos del costo de producción la materia prima directa, la mano de obra directa y los cargos indirectos de fabricación sin importar el volumen de producción, adicionalmente se considera como parte del costo las líneas de apoyo que son los trabajos enviados con un tercero cuando la planta productiva está saturada no se cuenta con los procesos complementarios requeridos, además de acumular en su caso los gastos de transporte incurrido.

Método de Valuación. El método de valuación utilizado en Talleres Gráficos de México es el de costo promedio resultante de dividir el saldo en valores monetarios entre las existencias que se tienen a una fecha determinada, registrando las entradas de materia prima al costo de compra y las salidas para producción a costo promedio.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

5. Políticas de Contabilidad Significativa

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros son las siguientes:

- o Normatividad

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad está sujeta a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de la Federación Internacional de contadores (NICSP) emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accountants).

Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

A) ACTUALIZACIÓN

❖ Registro de Operaciones

Los bienes se registran a su costo de adquisición o su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en el que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

- ❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Entidad sigue la política de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación de conformidad con la correspondiente Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (NEIFGSP007 hasta 2011).

De conformidad con esta Norma, y debido al bajo porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos años, la economía mexicana pasó, de un entorno inflacionario, a un entorno no inflacionario, por lo que durante 2016 y 2015 no deben reconocerse los efectos de la inflación del período. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros los efectos de reexpresión reconocidos hasta 2007, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja.

La última reexpresión reconocida en los estados financieros fue efectuada al 31 de diciembre de 2007.

B) SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

- ❖ Efectivo e Inversiones de inmediata Realización.

Las inversiones de inmediata realización se registran al costo de adquisición al momento de su compra y se valúan al valor de mercado. Los intereses se reconocen como productos financieros cuando se devengan.

- ❖ Valuación de Inventarios.

De acuerdo con la normatividad establecida, la entidad aplica el Método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios. En el caso de la Producción en Proceso y Artículo Terminado, se registran al costo integrado de la Materia Prima Utilizada, la Mano de Obra empleada y los Gastos Indirectos incurridos.

- ❖ El Costo de lo vendido se determina tomando como base el método de valuación de costos promedio, conforme a la normatividad aplicable al Organismo

- ❖ Activo Fijo

El costo y la depreciación de la maquinaria y equipo transferidos por la Secretaría de Gobernación, como consecuencia de la desincorporación de Talleres Gráficos de México, se determinaron de acuerdo a la vida útil remanente señalada en el avalúo del mes de marzo de 1999, practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, actualmente Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Las nuevas inversiones se registran conforme a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, al costo de Adquisición.

❖ Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	10
Equipo de transporte	25
Gastos preparativos	10

Durante el ejercicio 2019 y 2018, la maquinaria adquirida para la producción de la Cédula de Identidad Ciudadana no se utilizó al 100% en la producción, sin embargo, se aplicó la depreciación en línea recta aplicado la tasa 10%.

C) Obligaciones Laborables

Las Obligaciones Laborables se rigen por el apartado B del artículo 123 Constitucional, por lo cual no es sujeto a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 (NEIFGSP008 hasta 2011).

Las obligaciones al retiro de los trabajadores y empleados de la entidad están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Las indemnizaciones al personal por retiro injustificado, en su caso, se reconocen en el costo de operación del ejercicio en que se pagan.

D) Provisiones

Las provisiones contables se determinan para el reconocimiento de los gastos incurridos dentro del ejercicio fiscal correspondiente, siendo la principal provisión la del costo de ventas por facturación con entregas diferidas al cierre del año.

E) Reservas

Las reservas son reconocidas en el resultado del ejercicio para presentar el valor real de los activos al cierre del ejercicio.

F) Cambios en políticas contables

Durante el ejercicio 2023 no se dieron cambios en las políticas contables aplicadas.

G) Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2023 no fue necesario realizar reclasificaciones en la presentación de la información financiera.

H) Depuración y cancelación de saldos

Se realiza la depuración de cuentas de manera mensual para una adecuada presentación de la información contable que se entrega a la Administración del Ente.

La cancelación de saldos se efectúa conforme a la normatividad vigente para reconocer en los estados financieros el valor real de las operaciones.

6. Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo cambiario.

Durante el ejercicio 2023, no se efectuaron operaciones de activos ni pasivos en moneda extranjera, por lo que no se generó posición monetaria derivada del tipo de cambio.

7. Reporte Analítico de Activo

Se muestra la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Maquinaria y Equipo: 10 años de vida útil y tasa de depreciación del 10%

Muebles de Oficina y Estantería: 10 años de vida útil y tasa de depreciación del 10%

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información: 3 años de vida útil y tasa de depreciación del 33.3%

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración: 10 años de vida útil y tasa de depreciación del 10%

Vehículo y Equipo Terrestre: 5 años de vida útil y tasa de depreciación del 20.00%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Nada que manifestar.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: Nada que manifestar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: Nada que manifestar.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Nada que manifestar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en

garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Nada que manifestar.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Durante el ejercicio 2023 se realizó el reconocimiento contable de la depreciación acumulada, no habiendo baja contable de activos.

h) Administración de activos; Se controlan por un número de inventario y su resguardo correspondiente. Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, como sigue:

i) Inversiones en valores: Nada que manifestar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

9. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El importe se vio incrementado en relación al ejercicio anterior en un 344.7%, debido al aumento de la provisión de pasivos y el incremento de la provisión de costo de ventas de la facturación con entregas diferidas.

11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora

○ Políticas de control interno

El Sistema de control interno con el que cuenta actualmente Talleres Gráficos de México comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de su quehacer institucional, con el fin de salvaguardar sus activos y verificará la confiabilidad de los datos contables, financieros y administrativos.

○ Principales Políticas de Control Interno

Las principales políticas de control interno que se han fortalecido son:

1. La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
2. Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.
3. Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
4. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
5. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Las características de nuestro control interno se basan en una planeación, Organización, Procedimientos, Personal, Autorización, Sistema de información y Supervisión.

Entendiendo la importancia del control interno, se han buscado que este, reúnan las siguientes características: Oportuno, Claro, Sencillo, Ágil, Flexible, Adaptable, Eficaz, Objetivo y Realista.

En talleres Gráficos de México, de controles financieros utilizados por las institución, lo ha establecido la dirección o gerencia para que la entidad puedan realizar sus procesos administrativos de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus activos, salvaguardarlos y asegurarlos en la medida posible, la exactitud y la veracidad de sus registros contables; sirviendo a su vez de marco de referencia o patrón de comportamiento para que las operaciones y actividades en los diferentes áreas de la organización fluyan con mayor facilidad.

- o **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance**

Las medidas de desempeño financiero, metas y alcance para Talleres Gráficos de México durante el ejercicio 2023 se definen como:

- 1) Una de las metas principales para Talleres Gráficos de México, es sin lugar a duda que se mantuviera equilibrado el resultado del ejercicio es decir no incurrir en pérdidas, no obstante, debido a la baja captación de recursos, el resultado sigue presentando un efecto negativo.
- 2) Otra meta de desempeño financiero fue la de disminuir las cuentas de pasivo, de forma específica la cuenta de proveedores, lo que no se logró disminuir en relación al ejercicio anterior, sino de manera contraria se vieron incrementadas.
- 3) Las ventas alcanzadas durante el ejercicio 2023 por un importe de \$872,948,406.3 superaron en un 3.68% a las ventas programadas por un importe de \$ 841,902,783.0

13. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

15. Partes Relacionadas

Talleres Gráficos de México no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre el tema de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Ingresos de Gestión

a) Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Este rubro se integra como se indica a continuación, por el ejercicio 2023 y 2022:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Material Electoral	669,256,379.2	90,037,435.5
Revistas	2,608,950.0	1,818,180.0
Folletos	9,075,019.0	808,468.8
Carteles	2,146,521.9	773,604.1
Plegados	6,782,850.0	766,801.0
Libros	2,860,545.0	6,690,985.0

CUENTA PÚBLICA 2023

Hojas	134,742,496.3	28,013,202.0
Folders	186,000.0	914,315.0
Tarjetas de seguridad	34,652,479.5	708,674.5
Otros	10,637,165.4	14,368,159.8
Total	872,948,406.3	144,899,825.7

FUENTE: Talleres Gráficos de México

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvención y Pensiones y Jubilaciones Transferencias y Asignaciones.

En comparación con el ejercicio 2022, durante el ejercicio 2023 se recibieron Recursos Fiscales por un importe de \$96,819,307.0 para cubrir Gastos de Operación, los cuales se integran como se indica a continuación:

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Asignaciones Gastos Capitulo 1000	60,302,341.3	25,873,183.9
Asignaciones Gastos Capitulo 2000	21,493,403.4	156,088,580.9
Asignaciones Gastos Capitulo 3000	15,023,562.3	104,588,243.9
Total	96,819,307.0	286,550,008.7

FUENTE: Talleres Gráficos de México

3. Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por algunos otros conceptos de ingresos que se generaron en este ejercicio como otros ingresos por un importe de \$310,179.7, credenciales y gafetes por un importe de \$3,528.0, penalizaciones por un importe de \$103.1, vales de despensa por un importe de \$290.0, ventas de desperdicio por un importe de \$349,132.6, el resumen del rubro es el siguiente:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Intereses financieros	0.0	0.0
Otros Ingresos	326,501.5	42,073.4
Venta de desperdicio	349,132.6	305,983.5
SUMA TOTAL	675,634.1	348,056.9

FUENTE: Talleres Gráficos de México

4. Otros gastos y Otras Pérdidas

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Gastos No Deducibles	20,069,166.3	50,491,046.9
Otros Gastos	276,808.9	261,584.7
SUMA TOTAL	20,345,975.2	50,752,631.6

FUENTE: Talleres Gráficos de México

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Caja	0.0	740.0
Bancos	332,139,433.2	100,538,767.8
Inversiones Bancarias	0.0	0.0
Total	332,139,433.2	100,539,507.8

FUENTE: Talleres Gráficos de México

a) Bancos

BANCOS (Pesos)		
Banco	2023	2022
HSBC México, S.A. de C.V.		
Cuenta 4100480715	0.0	21,485.8
Cuenta 4100480764	0.0	441,653.5
SUMA	0.0	463,139.3
Banco Nacional de México, S.A.		
Cuenta 14900352135	330,430,178.7	9,986,476.8
Cuenta 70045181004	1,550,553.7	14,211,691.0
Cuenta 70046614885	9.7	29,387.4
Cuenta 70121795793	120,460.5	0.0
Cuenta 70122027048	21,751.4	
SUMA	332,122,954.0	24,227,555.2

CUENTA PÚBLICA 2023

Bancomer, S.A.			
Cuenta 0451764705	0.0		28,062.8
Cuenta 120620610	16,479.2		0.0
SUMA		16,479.2	28,062.8
TESOFE/SIAFF	0.0		74,795,235.4
Rechazos banco proveedor	0.0		1,024,775.1
SUMA		16,479.2	75,820,010.5
TOTAL		332,139,433.2	100,538,767.8

FUENTE: Talleres Gráficos de México

b) Inversiones Temporales Bancarias

Son realizadas mediante las Instituciones de crédito BANAMEX, en la cuenta No. 74073487, al mes de diciembre de 2023 y 2022 no presentan saldo alguno.

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

El rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Derechos o equivalentes de efectivo a recibir	261,044,982.2	28,613,637.8
Deudores diversos	840,333.7	815,155.2
IVA Acreditable	13,940,824.1	13,614,152.5
IVA Retenido favor	25,652.6	0.0
Total	275,851,792.6	43,042,945.5

FUENTE: Talleres Gráficos de México

a) Derechos o equivalentes de efectivo a recibir

Las Cuentas por Cobrar a Clientes por la venta de servicios de impresión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de forma anual como se muestra en el siguiente cuadro:

CUENTA PÚBLICA 2023

Clientes	Vencimiento en días					Saldo Final
	De 1 – 30	De 31 – 60	De 61 – 90	De 91- 120	Más de 120	
Sumas en 2023	236,321,574.0	828,053.3	201,083.3	0.0	23,694,271.6	261,044,982.2
Sumas en 2022	4,916,582.3	0.00	0.0	23,200.0	23,673,855.5	28,613,637.8

FUENTE: Talleres Gráficos de México

b) Estimación de Cuentas Incobrables.

A la fecha se tiene considerada una estimación para cuentas incobrables de los siguientes clientes y deudores diversos:

CUENTAS INCOBRABLES

(Pesos)

Cuentas Incobrables Clientes	2023	2022
Seguros Inbursa, S.A.	43,500.0	43,500.00
Servicio Postal Mexicano	30,090.4	30,090.40
Secretaría de Economía	19,824.9	19,824.9
Secretaría de Gobernación	7,656.0	7,656.0
Presidencia de la Republica	62,524.0	62,524.0
Ediciones y Comunicación. Multimedia d/México S.A. de C.V.	948,300.0	948,300.0
Instituto Nacional Electoral(INE)	68,266.0	68,266.0
Secretaría de Educación Pública	1,200,600.0	1,200,600.0
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	22,404.2	22,404.2
Secretaría del Gobierno de Veracruz	134,560.0	134,560.0
SCT Dirección General de Recursos Humanos	104,226.0	104,226.0
Subtotal	2,641,951.5	2,641,951.5
Cuentas Incobrables Deudores Diversos	2023	2022
Manual Avellaneda	385,123.1	385,123.1
Enrique Cisneros López	39,541.6	39,541.6
Víctor Roberto Herrejón Abreu	15,000.0	15,000.0
Shaira Nallely López Luna	12,933.0	12,933.0
Subtotal	452,597.7	452,597.7

CUENTA PÚBLICA 2023

Total de Cuentas Incobrables	(3,094,549.2)	(3,094,549.2)
-------------------------------------	----------------------	----------------------

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Derechos a recibir Bienes o Servicios

Corresponde a anticipos a proveedores, los cuales se integran de la siguiente manera:

ANTICIPO A PROVEEDORES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Operadora y Administradora de Vales de Despensa	93,160,000.0	0.0
Total	93,160,000.0	0.0

FUENTE: Talleres Gráficos de México

3. Inventarios

❖ Los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

INVENTARIOS Y ALMACENES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
<u>Inventario de Materiales e Insumos</u>		
Cédula de identidad (CEDI)	1,134,593.4	921,230.9
Papel extendido	15,330,256.7	15,196,612.9
Papel en bobina	22,456,913.2	3,881,622.9
Insumos	7,209,467.6	3,985,051.7
Tintas	5,328,005.1	4,975,623.3
Láminas y Películas	3,877,320.1	780,614.5
Refacciones mecánicas	0.0	0.0
Materiales Complementarios	71,260,816.9	1,340,037.1
Sobres y cajas	818,591.5	973,707.6

CUENTA PÚBLICA 2023

Refacciones eléctricas	0.0	0.0
Lubricantes y Aditivos	212,463.0	129,969.7
Suma de materiales e insumos	127,628,427.5	32,184,470.6
<u>Inventario de producción terminada y en proceso</u>		
Producción en proceso	30,043,353.7	230,493.1
Producción terminada	44,313,759.6	42,157,878.9
Suma de producción en proceso y terminada	74,357,113.3	42,388,371.5
Materia Prima y Materiales		
Total	201,985,540.8	74,572,842.1

FUENTE: Talleres Gráficos de México

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS (Pesos)

Concepto	2023	2022
Estimación para inventarios de lento movimiento	(450,427.6)	(450,427.6)
Reserva para inventarios CEDI	(45,522,761.7)	(45,522,761.7)
Total	(45,973,189.3)	(45,973,189.3)

FUENTE: Talleres Gráficos de México

❖ Reserva de Inventarios CEDI

El estado de situación financiera incluye diversos activos en los que Talleres Gráficos de México invirtió para la realización del proyecto del Gobierno Federal para la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana y Cédula de Identidad Personal en los años de 2009 a 2012.

CUENTA PÚBLICA 2023

Por razones ajenas a la Administración de la Entidad, la producción de dichas cédulas fue considerablemente inferior a lo previsto originalmente, e incluso el proyecto fue cancelado en el año de 2013, motivo por el cual durante el ejercicio de 2021 no se llevó a cabo producción de dichas cédulas. Esta situación ha provocado que diversos materiales que se adquirieron para la producción de las cédulas ya no sean utilizables para ese proyecto, por lo que la Administración de la Entidad ha establecido una reserva para reconocer posibles pérdidas por este concepto, la cual tiene un saldo actual \$ 45,522,761.7 al 31 de diciembre de 2023. Por otro lado, la recuperación de las inversiones en maquinaria y equipo depende del volumen de ingresos que se han venido generando con su utilización en la elaboración de otros productos.

4. Bienes muebles, inmuebles, e intangibles.

Bienes Inmuebles

Con fecha 30 de agosto de 2019, se emitió una sentencia definitiva del Juicio Ordinario Civil No. 342/2018 en la que demandó mediante la vía ordinaria civil Talleres Gráficos de México la prescripción adquisitiva positiva respecto al inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México el cual ha mantenido la posesión del mismo a título gratuito en forma pública, pacífica y continua, por lo que la entidad procederá a llevar a cabo su inscripción en el Registro Público de la Propiedad sobre la propiedad del inmueble en mención de una superficie real de 18,568.80 M2.

El registro contable por la Sesión de Derechos Posesorios de Terreno y Edificio se realizó en base al valor catastral determinado conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.

Para el ejercicio 2023 después de la Depreciación Acumulada aplicable al Edificio únicamente, la integración de los Bienes Inmuebles es como sigue:

DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	Valor Catastral 2023	Depreciación Acumulada 2023	Neto 2023	Neto 2022
Terrenos	61,878,112.0	0.0	61,878,112.0	61,878,112.0
Edificio	92,069,384.0	12,787,414.5	79,281,969.5	92,069,384.0
TOTAL	153,947,496.0	12,787,414.5	141,160,081.5	153,947,496.0

FUENTE: Talleres Gráficos de México

CUENTA PÚBLICA 2023

Bienes Muebles

La integración de los Bienes Muebles y su Depreciación Acumulada es como sigue:

DEPRECIACION BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2023	Venta de Activo Fijo 2023	Valor Histórico 2023	Depreciación Acumulada 2023	Neto 2023	Neto 2022
Maquinaria y Equipo	522,748,476.3	(0.0)	522,748,476.3	(512,179,947.8)	22,706,338.1	22,706,338.1
Equipo de Transporte	1,923,713.4	(0.0)	1,923,713.4	(1,923,713.4)	0.00	0.00
Equipo de Cómputo	7,289,592.8	(0.0)	7,289,592.8	(7,289,592.8)	0.00	0.00
Mobiliario y equipo	11,046,599.3	(0.0)	11,046,599.3	(10,928,607.6)	56,950.5	56,950.5
Subtotal	543,008,381.8	(0.0)	543,008,381.8	(532,321,861.6)	22,763,288.6	22,763,288.6
Actualización	55,610,120.8	(0.0)	55,610,120.8	(23,361,995.2)	32,248,125.6	32,248,125.6
TOTAL	598,618,502.6	(0.0)	598,618,502.6	(555,683,856.8)	55,011,414.2	55,011,414.2

FUENTE: Talleres Gráficos de

México

La actualización que se reporta proviene del ejercicio 2007, con el propósito de reconocer los efectos de la inflación de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Activos Intangibles

La integración de Gastos de Instalación y la Amortización Acumulada es como sigue:

AMORTIZACIÓN ACUMULADA (Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2023	Amortización Acumulada 2023	Neto 2023	Neto 2022
Licencias Informáticas	33,004.9	0.0	33,004.9	716,949.5
Red de Voz y Datos	1,773,895.4	1,145,640.7	628,254.7	716,949.5
Supresor de Picos	902,050.2	902,050.2	0.0	0.0
Red neumática	1,333,986.6	1,333,985.6	0.0	0.0
TOTAL	4,042,937.1	3,381,676.5	661,259.6	716,949.5

FUENTE: Talleres Gráficos de México

El saldo del rubro de Depreciaciones, Deterioro y Amortización de bienes que se muestra en el Estado de Situación Financiera, lo integran el total de la depreciación acumulada de bienes inmuebles por \$12,787,414.5 la depreciación acumulada de bienes muebles por \$555,683,856.8 más el monto de las amortizaciones acumuladas por \$3,381,676.5 dando un total de \$571,852,947.8

La amortización del ejercicio 2023 y 2022 fue de \$3,381,676.5 y \$3,292,981.7 respectivamente.

Activos Diferidos

Este rubro corresponde al saldo a favor por concepto de los pagos provisionales realizados a cuenta del Impuesto Sobre la Renta relativos a los pagos provisionales realizados durante el ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$639,315.00 para 2019 por un importe de \$727,764.00 y para 2018 por un importe de \$6,372,219.00 considerando que en el ejercicio fiscal 2023 se aplicará vía compensación al pago, ya que durante este ejercicio se obtuvo en utilidad fiscal.

CUENTA PÚBLICA 2023

La entidad ha tomado el criterio desde periodos anteriores de manejar como activo diferido estos saldos a favor, en virtud de que únicamente realiza su aplicación vía compensación de impuestos, cuando en las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, existe saldo a pagar.

PASIVO

5. Cuentas y documentos por Pagar

Este rubro se integra como sigue:

Cuentas por pagar a corto plazo		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
Proveedores por pagar a corto plazo	94,744,189.0	92,391,628.6
Retenciones y Contribuciones por pagar	65,804,644.1	10,748,577.5
Pasivos Laborales	31,256,332.5	0.0
Otras cuentas por pagar	647,957.1	184,994.5
Total	192,453,122.7	103,325,200.6

FUENTE: Talleres Gráficos de México

a) Proveedores por pagar a corto plazo

La cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran de forma anual como se muestra en el siguiente cuadro:

Proveedores	Vencimiento				Saldo Final
	De 0 -90 Días	De 91-180 Días	De 181-365 Días	De 365 Días en Adelante	
Sumas en 2023	84,218,246.6	138,032.7	254,976.8	10,132,932.9	94,744,189.00
Sumas en 2022	6,447,090.14	6,643,744.17	5,617,819.49	73,682,974.81	92,391,628.61

FUENTE: Talleres Gráficos de México

CUENTA PÚBLICA 2023

En relación a las cuentas vencidas por más de 365 días se está llevando a cabo el análisis de los datos proporcionados por el proveedor para proceder a realizar el pago correspondiente.

b) Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo de la Retenciones y Contribuciones por Pagar se integra como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		
(Pesos)		
Concepto	2023	2022
I.S.P.T.	2,314,421.3	3,219,115.8
3% sobre Remuneraciones	429,925.0	434,607.0
Aportaciones Talleres	1,427,514.8	1,072,638.8
Aportaciones de Personal	999,201.1	622,227.9
I.S.R. Retenido 10%	0.0	0.0
IVA Retenido a clientes	0.0	(10,954.9)
IVA Retenido	5,951.1	0.0
IVA Retenido 1.25%	10,345.7	33.8.0
Préstamos a corto plazo	230,280.6	0.0
Retención 4% IVA	1,660.0	0.0
Impuestos Traslados	60,385.344.5	5,410,908.9
Total	65,804,644.1	10,748,577.5

FUENTE: Talleres Gráficos de México

6. Provisiones a Corto Plazo

La cuenta de provisiones a corto plazo se integra de la siguiente manera:

PROVISIONES A CORTO PLAZO (Pesos)		
Concepto	2023	2022
Provisión de costo de ventas facturación con entregas diferidas	335,810,732.9	412,964.2
Pasivo Contingente	5,685,187.1	23,857,042.1
Total	341,495,920.0	24,270,006.3

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Por lo que respecta a la provisión del costo de ventas, esta corresponde a la estimación de la facturación anticipada con entregas diferidas por \$ 335,810,732.9 corresponden al año 2023. Es práctica común que, al cierre del ejercicio, a petición de los clientes, se efectúe facturación de ventas con entregas diferidas, en razón de lo cual y aplicando un criterio prudencial se realiza la provisión del costo de estas facturas, cuyo objetivo fundamental es que al ingreso reportado por facturación de bienes o servicios en este ejercicio, el cual a la fecha del cierre aún no ha ejercido gasto, se le confronte de forma estimativa el posible costo de venta a efecto de que la información refleje de forma objetiva la situación financiera de la Entidad, esta situación también es aplicable en términos de las disposiciones fiscales respectivas, ya que nos permite hacer la estimación de los impuestos federales en términos de las disposiciones aplicables.

7. Otros Pasivos a Corto Plazo

La cuenta de Otros Pasivos a corto plazo corresponde a anticipos recibidos de clientes para la elaboración de material electoral, y se compone de la siguiente forma:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO (Pesos)

Concepto	2023	2023
Instituto Electoral de Tamaulipas	9,943,025.8	0.0
Instituto Electoral de Tabasco	6,034,482.8	0.0
Instituto Electoral de la Ciudad de México	3,620,689.6	0.0
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	22,088,535.5	0.0
Instituto Electoral de Michoacán	24,282,115.4	24,282,115.4
Total	65,968,849.1	24,282,115.4

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Las partidas registradas en éste rubro corresponden a anticipos de clientes recibidos.

Provisiones a Largo Plazo

Este rubro corresponde a una provisión para cubrir pasivos contingentes a largo plazo que se registró desde el ejercicio 2021, mismo que se vio incrementado durante el ejercicio 2023 por los intereses moratorios que mediante juicio mercantil con sentencia a favor del proveedor se liquidará en el siguiente ejercicio una vez que se cuente con la liquidez necesaria para solventar el pago.

PROVISIONES A LARGO PLAZO (Pesos)

Concepto	2023	2022
Grupo Editorial Patria S.A. de C.V.	16,129,987.8	26,804,930.6
Total	16,129,987.8	26,804,930.6

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Con fecha 22 de noviembre de 2022, se notificó a TGM que se desechó de plano el amparo indirecto con solicitud de suspensión por improcedencia, al 31 de diciembre de 2023 no se han recibido notificaciones posteriores.

8. Aportaciones

Las Aportaciones del Gobierno Federal constituyen el Patrimonio de Talleres Gráficos de México, en los términos del decreto de creación descrito en la Nota 3 de la gestión administrativa, y comprende los bienes muebles valuados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, así como el registro de la subrogación de derechos y obligaciones a que hace mención dicho decreto.

Asimismo, se menciona, que en fecha 14 de agosto de 2018, Talleres Gráficos de México promovió el juicio ante los Juzgados de Distrito en Materia Civil, demandando en la vía Ordinaria Civil al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México las prestaciones siguientes: A) Que mediante sentencia definitiva se declare que operó en favor de Talleres Gráficos de México la prescripción positiva respecto al inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México; B) Como consecuencia de lo anterior, se cancele del folio real que contiene la inscripción que existe a favor de Gobierno Federal; C) La inscripción de la sentencia definitiva en el Registro Público y Control Inmobiliario que declare que operó la prescripción positiva a favor de Talleres Gráficos de México, del bien inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México; y D) La inscripción de la sentencia definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, que declare que operó la prescripción positiva a favor de Talleres Gráficos de México del inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México. En razón de lo cual se entablo Litis, asignándose el Juicio Ordinario Civil No. 342/2018, en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, quien emitió sentencia definitiva en fecha 30 de agosto de 2019, donde resuelve: PRIMERO. Es procedente la vía ordinaria civil, en la que el Organismo Público Descentralizado Talleres Gráficos de México, probó su acción; SEGUNDO. En consecuencia, se declara la prescripción adquisitiva en favor del Organismo Público Descentralizado "Talleres Gráficos de México" quien obtienen en propiedad el inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, entre la calle de Ferrocarril Hidalgo y Boleo, Colonia Felipe Pescador, de la entonces Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad. TERCERO. Una vez que la presente determinación cause ejecutoria, gírese oficios tanto al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta Ciudad, como al Director de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para que realice las anotaciones correspondientes; y CUARTO. No se hace especial condena en costas, en términos de lo expuesto en el último considerando de la presente resolución.

El registro contable por la Sesión de Derechos Posesorios del Inmueble se plasmó en base al valor catastral determinado conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México en el mes de diciembre 2020.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de Talleres Gráficos de México, está integrado por la maquinaria, mobiliario y equipo, equipo de transporte y demás bienes, transferidos por el extinto Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, denominado Talleres Gráficos de México, quién mediante acuerdo de desincorporación, cedió los bienes con que venía operando para constituir lo que ahora es este Organismo Descentralizado, el cual opera con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Talleres Gráficos de México, quien obtienen en propiedad el inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, entre la calle de Ferrocarril Hidalgo y Boleo, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, mediante Sesión de Derechos Posesorios, del cual su valor catastral se determina conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México y se registró contablemente en el mes de diciembre de 2020, por un importe de 153,947,496.08, mismo que se encuentra reflejado en el patrimonio.

A través del tiempo y desde su creación, esta Entidad, en los diferentes ejercicios fiscales de su operación ha contribuido al incremento o disminución de su patrimonio original siendo para 2022 de \$248.657,733.9 de manera sucinta para el presente ejercicio fiscal 2023 su patrimonio se vio incrementado en \$231,188,401.4 lo cual favoreció el resultado obtenido en ese año por la utilidad generada, en razón de lo cual a esta fecha se tiene un saldo real del patrimonio por \$479,846,135.3

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos – Tesorería	332,139,433.2	100,539,507.8
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	332,139,433.2	100,539,507.8

FUENTE: Talleres Gráficos de México

b) Flujos de Efectivo Netos

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio		
Ahorro/Desahorro	231,188,401.4	137,227,431.0
Depreciación	571,852,947.8	520,245,093.2
Amortización	3,381,676.5	3,292,981.7
Incremento en las provisiones		0.00
Incremento en cuentas por cobrar		0.00
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	806,423,025.7	660,765,505.9

FUENTE: Talleres Gráficos de México

c) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Ingresos Presupuestarios		850,523,833
2. Más ingresos contables no presupuestarios		120,203,054
Ingresos financieros	1,221,610	
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		

CUENTA PÚBLICA 2023

Otros ingresos y beneficios varios	22,168,897	
Otros ingresos contables no presupuestarios	96,812,547	
Anticipos de clientes recibidos en ejercicios anteriores, facturado en el ejercicio actual		
Otros ingresos contables		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Anticipos recibidos en el año actual		
Ingresos devengados en ejercicios anteriores no cobrados		
Otros ingresos presupuestarios		
4. Total de Ingresos Contables		970,726,887

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Los rubros o partidas que integran otros ingresos contables, no presupuestales por \$96,812,547 corresponden a los ingresos fiscales registrados en los estados financieros.

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del ejercicio presupuestal 2023 es la siguiente:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023 (Pesos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos Presupuestarios		471,658,548
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,168,897
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		

CUENTA PÚBLICA 2023

Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes de dominio público	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones de capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencia y otras erogaciones	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestales no contables	22,168,897
Operaciones Ajenas	
Otros egresos presupuestales	

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023**
(Pesos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
3. Más gastos contables no presupuestales		290,048,835
Estimación, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	16,427,934	
Provisiones	11,201,447	
Disminución de inventarios (Cancelación de reserva para inventarios)		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Cancelación de la utilidad bruta por ventas del ejercicio anterior		
Aumento por insuficiencia de provisiones	117,158,522	
Otros Gastos		
Otros gastos contables no presupuestarios	145,260,932	
4. Total de Gastos Contables		739,538,486

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Los rubros o partidas que integran otros egresos presupuestales por \$22,168,897 se deben al pago a proveedores de años anteriores, y al devengado de prestaciones que contablemente son registrados hasta el momento del pago, los rubros o partidas que integran otros gastos contables no presupuestales por \$ 145,260,932 corresponde a las operaciones ajenas del ejercicio 2023.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los estados financieros muestran razonablemente tanto la situación financiera como los resultados de esta entidad; los cuales representan información final de como las operaciones realizadas afectaron directamente al activo, pasivo y capital.

No obstante por ser estos documentos instrumentos de información, también se muestran aquellas operaciones que se cree que a futuro puedan modificar o alterar la situación de la entidad para obtener así documentos con mayor grado de confiabilidad y utilidad que permitan tomar decisiones con más elementos de juicio, es decir en este ejercicio se informa de los derechos y obligaciones que se pueden o no suceder, es decir pueden convertirse en un activo o un pasivo, por lo que se a continuación se reflejan los valores contingentes siguientes:

Valores Contingentes	Valor Estimado al 31 de Diciembre 2023
Demandas Mercantiles 5	21,815,174.9
Demandas Laborables	29,155,983.7
Total demandas	50,971,158.6

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRA. MARIBEL AGUILERA CHÁIREZ
DIRECTORA GENERAL

LIC. RUBEY BAZA ROMÁN
GERENTE DE FINANZAS